



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

524/06

22 DIC 2006

SALTA,
Expediente Nº 12.510/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura "Medicina II", correspondiente al Plan de Estudio 2004 de la Carrera de Técnico Universitario en Estadística de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc a fs. 297, informa que el mencionado programa cumple con los requisitos correspondientes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho Nº 264/06, aconseja aprobar el programa analítico.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 16/06, aprueba el Despacho de Comisión.

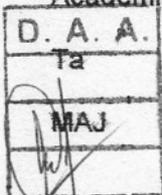
POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 16/06 del 07/11/06)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "MEDICINA II" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de "Técnico Universitario en Estadística de Salud", el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

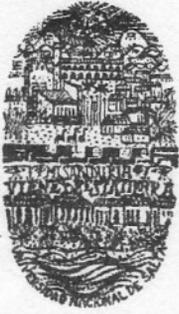
ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc, docente responsable de la asignatura, Departamento alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD - N°

524/06

SALTA, 22 DIC 2006
Expediente N° 12.510/04

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

CARRERA : TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA DE SALUD

ASIGNATURA: Medicina II

AÑO DE LA CARRERA: 2do año

PLAN DE ESTUDIOS: 2004

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

CARGA HORARIA SEMANAL: 16 Horas

DOCENTE RESPONSABLE: Méd. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA

DESTINATARIOS: Sin ser excluyente, la carrera está dirigida a personal perteneciente a servicios de estadística de los sectores de salud estatales y privados.

OBJETIVOS:

General:

Familiarizar a alumnos en las cuatro clínicas básicas de la medicina contemporánea, de tal modo de facilitarles su ambientación e inserción en equipos médicos hospitalarios, del cual formarán parte entre otras funciones.

Específicos:

- Identificar el campo de aplicación de la clínica médica, pediatría, obstetricia y cirugía general.
- Conocer desde el punto de vista clínico epidemiológico las patologías prevalentes de las citadas especialidades.
- "Tomar" contacto con la realidad hospitalaria local.
- Analizar algunos indicadores de internación de hospitales de mayor complejidad de la Provincia de Salta.

CONTENIDOS

- **Unidad I: Clínica médica.** Generalidades. Glosario mínimo. Patologías prevalentes. Factores de riesgo cardiovascular. Diabetes. Tabaquismo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **524/06**

SALTA, 22 DIC 2006
Expediente N° 12.510/04

Dislipemias. H.T.A Cardiopatía isquémica. Insuficiencia cardíaca. Edades de la vida. Patologías psiquiátricas más frecuentes (desde el área de la medicina interna).

- **Unidad II: Pediatría.** Breve historia de la pediatría Argentina. C.R. Gutierrez, F. Escardó, C. Giannantonio. Etapas de la vida del niño. Patologías prevalentes por grupos de edades. Conceptos más importantes desde el punto de vista sanitario y estadístico. Adelantos más importantes de la pediatría en los últimos años. Unidad terapia intensiva niños, Descripción general, Patologías más frecuentes de UTI.
- **Unidad III: Obstetricia.** Definición- historia. Fecundación. Diagnóstico de embarazo. Aborto, mola, embarazo ectópico. Principales patologías obstétricas de la segunda mitad del embarazo. Amenaza de parto prematuro, Hipertensión y embarazo, Placenta previa. Ruptura prematura de membranas. Trabajo de parto y parto, Puerperio: definición, principales patologías puerperales. Lactancia materna. Estadísticas obstétricas: principales indicadores de calidad en la atención perinatal. Mortalidad materna, fetal y perinatal.
- **Unidad IV: Cirugía general.** Breve historia de la cirugía. Organización de equipos de cirugía. Quirófano. Especialidades quirúrgicas. ¿cuáles son? Cirugías más frecuentes en nuestro medio.
- **Unidad V: Codificación.**
 1. Medición del producto hospitalario. Actividades hospitalarias desde distintas perspectivas.
 2. Evolución de los sistemas de clasificación de pacientes (SCP).
 3. El lenguaje médico. Ejemplos y ejercitación.
 4. Sistemas de clasificación de enfermedades y el conjunto mínimo básico de datos (CMBD).
 5. Lenguajes documentales en medicina.
 6. El CMBA. Informe de hospitalización.
 7. Proceso que realiza el codificador.
 8. Historia de la clasificación internacional de enfermedades (CIE).
 9. Descripción de la CIE
 10. Estructura básica. Principios de clasificación de la CIE10, volúmenes (1,2,3). Capítulos, categorías, de tres caracteres, subcategorías de cuatro categorías, subdivisiones para uso de quinto carácter, los códigos "U" ejercitación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD - N°

524/06

SALTA, 22 DIC 2006

Expediente N° 12.510/04

11. Uso volumen I: lista tabular. Inclusiones, exclusiones, código de "Daga" y "Asterisco", convenciones utilizadas en la lista tabular. Ejercitación.
12. Volumen II: instrucciones para el uso de la CIE.
13. Volumen III: índice alfabético, estructura, códigos, convenciones, ejercitación.
14. orientaciones básicas para la codificación.
15. Clasificación de procedimientos en medicina CIE 9 MC, ejercitación.
16. Nociones sobre CEPS-AP, CIP-SAP2.
17. Nociones sobre grupos relacionados de diagnóstico. Ejemplos.

METODOLOGÍA:

Fundamentación: De acuerdo a lo expresado en el proyecto de la carrera, los técnicos universitarios en estadísticas de salud, deben, entre otros, atributos, formar parte y/o asesorar a diversos integrantes del equipo de salud, gerencial, asistencial u operativo. Además otra de las funciones que desempeñarán será la de codificar, utilizando la clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud en su décima revisión (CIE10), para la posterior tabulación de morbilidad y/o mortalidad.

Lo más importante es que a cualquier persona le resulta ventajoso y grato comprender y hablar el idioma de su especialidad. Para quienes trabajen en el campo médico o paramédico este idioma se denomina terminología médica.

La mayoría de los alumnos de esta carrera no han cursado medicina ni enfermería, por lo tanto, creemos imprescindible un reconocimiento "a vuelo de pájaro" por las especialidades básicas.

Desarrollo: La enseñanza de la materia será teórica (50%) y práctica (50%).

Los contenidos teóricos se desarrollarán en el aula (presencial) con la exposición docente y la participación de los alumnos. La parte práctica en hospitales, "Señor del Milagro", "Nuevo Hospital", "Hospital de Niños Jesús de Praga" y San Bernardo", se visitarán las salas de internación para que el alumno tome contacto directo con la realidad médico asistencial.

Evaluación: Presentación grupal de trabajo sobre aspectos clínico epidemiológicos recogidos durante las visitas hospitalarias (aprobación con siete puntos de la escala 1 a 10). Aquellos que obtengan siete o más promocionarán la materia y los restantes tendrán que rendir examen final.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD - N°

524/06

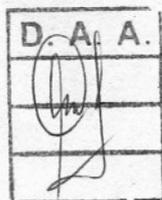
SALTA, 22 DIC 2006

Expediente N° 12.510/04

Condiciones para obtener la regularidad: 80% de asistencia los teóricos y 100% de asistencia en hospitales.

BIBLIOGRAFÍA BASICA:

- Apuntes directos de clases.
- Síntesis bibliográfica, fotocopiada por cada docente en cada especialidad dada la extensión del temario.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud